

El Ramonense.

Año 1

SAN RAMON, ENERO 19 DE 1902

N.º 20

**Director y propietario:
Nautilio Acosta**

REAPARICION

Después de pequeño lapso reanudamos nuestras tareas. No trae "El Ramonense" en esta su segunda época, como no lo trajo al principio, ningún color político; atacar el mal venga de donde viniere y defender lo bueno, sea cualquiera su origen, tal es su misión. Irá por una vía trazada de antemano y de ella no se separará por ninguna causa.

En sus columnas no aparecerán insultos: el que quiera insultar, que vaya a otra parte; no se verán adulaciones: el que quiera adular, que no venga a nosotros; ni se encontrarán ataques personales: el que quiera cogerlo como instrumento para saciar sus iras y sus tencores, que no plame a la puerta de su Redacción. En cambio, aquel que quiera defender una idea en el terreno de lo justo, encontrará sus columnas a la orden. el que quiera tratar de asuntos locales con el respeto y circunspección debidos, verá nuestros brazos abiertos; el que desee desarrollar algún tema de interés general, tendrá la puerta de la Redacción de par en par.

No atacaremos ni defenderemos ninguno de los partidos políticos existentes en la actualidad. Nuestro deber como ciudadanos está cumplido; nos falta que llenar nuestra obligación como patriotas. La lucha electoral ha terminado; la mayor parte del pueblo ha satisfecho uno

de los principales deberes cívicos; la política pasó para no volver hasta dentro de cuatro años. Lo que falta que hacer, los electores lo sabrán. Que haya paz, que haya tranquilidad, que haya unión: eso es lo que hay que procurar señores, y ese es uno de los puntos de nuestro programa, esa será una de las estaciones de nuestro camino.

La situación de Costa-Rica es pésima, la crisis actual es única en nuestra historia. Se necesita caminar con mucho tiento, con mucho tino. La salvación del país depende de la manera como se porten sus hijos. Si no se trabaja mucho y con método, si no buscamos nuevos derroteros, nos hundiremos, y con nosotros la nación. La agricultura nos llama, el cultivo de la tierra es nuestra esperanza; pero no la agricultura que hasta la hora hemos practicada, no, la que necesitamos es la basada en principios científicos. Campos que cultivar están de sobra, lo que falta son brazos.

La desmoralización del pueblo es grandísima. Cada día los asesinatos son más numerosos y causan más horror, los robos más frecuentes y atrevidos. Se sieate cada vez con mayor imperio la necesidad de poner una barrera que detenga ese mal. El alcoholismo por un lado y el mal ejemplo por otro concluirán con el resto de moral que podamos tener; pues á eso pongamos la templanza y el buen ejemplo. Leyes para cortar el mal, las tenemos; háganse cumplir y el pueblo marchará por otro sendero.

Asuntos son estos de que trataremos conforme haya ocasión.

PI Y MARGALL.

La patria de Pelayo ha perdido en él uno de sus hijos más ilustres, la humanidad uno de los hombres q' más la enaltecían.

Porque la fama de Pi ha traspasado las fronteras, cruzado la inmensidad de los mares y excitado la admiración de todos cuantos aman el bien y la justicia.

Hombres como Pi son los que los pueblos necesitan; pero no individuos cuya sabiduría consiste en voiver las espaldas al sol que se oculta para luego batir palmas de triunfo al nuevo sol que nace.

¿Quién no ha leído los escritos del gran republicano? ¿quién no ha sentido profunda admiración hacia el hombre que fue modelo acabado de honradez y patriotismo? ¡Ah! Si en los tiempos de la guerra de Cuba su voz hubiera sido escuchada por los directores de la política española, tal vez el Aguila americana no hubiera herido con sus garras al viejo León hispano.

Parece que aquel gran político y literato poseía la clarevidencia del porvenir: era que estaba dotado de la facultad de ver más allá de lo que comunmente ven los políticos enamorados de los triunfos momentáneos; era que su espíritu, habituado al estudio diario y á la reflexión severa, traspasaba por decirlo así los límites de lo presente é inducía muchas veces con acierto cuál debía ser en los tiempos posteriores la solución de los problemas políticos del día; era, en una palabra, que para él la fraternidad era un dogma, el derecho un mandamiento,

la libertad su aspiración suprema.

¡Cuántas veces no brotaron de su pluma palabras de fuego para anatematizar con ellas acciones salvajes é inhumanas. La guerra injusta y soberanamente bárbara de los ingleses en el Africa del Sur, los crímenes que los ejércitos europeos perpetraron en los infelices habitantes del Ce'este Imperio... todo delito, toda opresión, toda injusticia hacían estallar en su alma enérgica protesta y arrancaba de su pluma vigorosísimos aceros, apóstrofes sublimes que luego el libro ó el periódico llevaban a naciones apartadas para despertar en ellas odio é indignación hacia todo lo ruin, lo perverso y lo infame.

Amigos y enemigos, propios y extraños, alababan en él, sobre todo, aquella austeridad de principios, aquella constante fidelidad á las doctrinas republicanas de las cuales fue siempre apóstol abnegado, aquel gran caracter, en fin, que es ya hoy una cualidad muy rara por desgracia entre los hombres que aspiran á dirigir los destinos de los pueblos.

¡Quiera el Cielo que en nuestra patria tengamos siempre, no conquistadores, no guerreros, no políticos á lo Maquiavelo, sino hombres verdaderamente honrados y de incorruptible entereza de carácter, hombres que se asemejen y tiendan á colocarse á la altura envidiable en que se mantuvo el gran Pi y Margall cuya desaparición jamás lamentara bastante nuestra Madre patria y cuya muerte ha sido con razon tan sentida por todos los amantes de la literatura castellana.

PERSEO.

San Ramón, enero 15 de 1902

Seccion Municipal.

Sesión 1^o ordinaria celebrada por la Municipalidad de San Ramón, á las 4 p. m. del día dos de enero de mil novecientos dos, con asistencia de los Regidores, don Samuel González, don Juan J. Bermúdez y Presbo, don Juan J. Valverde.

Artículo 1^o.

Vistos los estados de caja y la lista de servicio de los empleados Municipales y subvenciones, se acuerda: aprobarlos y autorizar al tesorero para cubrir los giros y al señor Jefe Político para extenderlos.

Artículo 2^o.

Leído un memorial presentado por varios vecinos del barrio de Los Angeles de esta villa para que se les conceda una parte del detalle general del distrito, con el objeto de componer la calle de entrada que conduce al Silencio, se acuerda: autorizar á la Junta Itineraria de dicho barrio para que emplee en la calle de entrada expresada la tercera parte del detalle de los interesados.

Artículo 3^o.

Oída la queja puesta por la Junta Itineraria del barrio de Concepción de esta villa para que se obligue á la Junta Itineraria del barrio de San Juan á componer la cuesta del Portillo de Prensa, y siendo justo el reclamo y de importancia la composición de la cuesta expresada, se acuerda: manifestar al señor Jefe Político la necesidad de obligar á la Junta de San Juan á la composición en referencia, dando cuenta en la sesión próxima del resultado, esto de acuerdo con el convenio hecho por las dos Juntas.

Artículo 4^o.

De acuerdo con lo manifestado por el

señor Agustín Fernández para que se procure la recaudación del detalle de Piedades Sur y la composición del camino, se resuelve: exitar al señor Jefe Político para que por los medios que estén á su alcance haga la recaudación del detalle y la composición del camino dicho.

Artículo 5^o.

Atendiendo á las justas observaciones de varios comerciantes para que se les rebajen los impuestos Municipales sobre establecimientos de comercio y billares, se acuerda: rebajar á seis colones el impuesto trimestral sobre billares y nombrar una comisión compuesta de los señores don Jeremías Salas, don Enrique Cervantes y don Félix Castro para que formulen una nueva tarifa que se adapte á la situación crítica por que atraviesa el país, dando cuenta en la sesión próxima.

Artículo 6^o.

Para la visación de los libros llevados por el señor Tesorero Municipal durante el año próximo pasado, se acuerda: nombrar una comisión compuesta de los señores don Guillermo Acosta y don Rafael Rodríguez Salas.

Artículo 7^o.

Siendo de suma importancia la composición del camino á Punta enas y careciendo de fondos esta Corporación y contando con una subvención que está acordada por el Supremo Gobierno, se acuerda: autorizar al señor Jefe Político para que establezca los trabajos de composición y reparación, girando por los gastos, que se ordena al señor Tesorero cubra; y exitar al señor Jefe Político para que se dirija al Poder Ejecutivo por el medio correspondiente, solicitando la

subvención dicha, aunque sea por mensualidades pequeñas.

Artículo 8°.

Estando en máximas condiciones el Rastro Municipal de esta villa y siendo de urgentísima necesidad su reparación, se acuerda: autorizar al señor Jefe Político para los gastos que se hagan y al Tesorero para cubrir los giros respectivos.

Artículo 9°.

Tomando en consideración la mala situación del Tesoro Municipal de esta villa y a la apremiante necesidad de llevar á cabo mejoras de verdadera importancia y utilidad, se acuerda: rebajar los sueldos de los empleados y subvenciones así: Tesorero Municipal c.35-- , Secretario de la Jefatura c.35-- , Secretario Municipal c.10-- , Juez de Rastro c.12-- , Recaudador c.6-- , Farolero c.15-- , Guardián del Cementerio c. 10-- , Cochete de la Cárcel c.6-- , subvención á la Filarmónica c.30-- , subvención al Hospital c.40-- , y se exorta á los empleados que sufren el rebajo como al señor Médico del pueblo, en bien de la localidad, manifestando que cuando la situación mejore se les restablecerá el rebajo.

Artículo 10.

Siendo bastante pequeño el sueldo de los Policias de esta villa y muchos sus quehaceres, se acuerda: eximirlos de pagar la contribución para composición de caminos.

A las seis de la tarde terminó la sesión.

Samuel González

Juan Bermúdez

Juan J. Valverde.

GACETILLAS

"El Ramonense" es un periódico que, *Deo volente*, saldrá todos los domingos y se venderá al precio 0.05 el ejemplar;

suscripción por la serie de 13 números c. 0.50 La Redacción está en la casa de doña Adelina v. de Acosta, 25 varas al O. de la esquina S.O. de la plaza. La correspondencia debe dirigirse al apartado de correos número 13.

Tendremos fiestas, señores, como quien no dice nada. La Municipalidad, en la sesión del 15 del corriente, acordó celebrarlas para que nos divirtamos todos: ramonenses y no ramonenses, pobres y ricos, cesantes y empleados, *cazados*, viudos y solteros. La comisión nombrada para organizarlas está compuesta por los Sres. don Jeremías Salas

Tomás Herra

Juan J. Mora

Gerardo Salazar

Tesorero don Guillermo Acosta.

Así, pues, no habrá más remedio que sacar los pipitillos y al starse.

Hace pocos días se dió orden, por persona que puede hacerlo, para que se corten todos los árboles que haya en las calles de esta villa. Omitimos comentarios y prometemos discutir el asunto en el próximo número.

Como para las fiestas se necesita estar alegre, y para estar alegre estar sano, á todos aquellos que padezcan de insomnios, dolores en el yeyuno, pesadillas y demás enfermedades, les recomendamos que vayan á comprar las medicinas del caso en la botica del Sr. Valeriano Miranda, pues las que este señor expende son frescas y baratas.